

En entrevista, Severo López Mestre, consultor en energía, habló sobre la el fortalecimiento de la CFE con la reforma eléctrica.

(2021-10-20), Herald TV, Tiempo de Negocios, Darío Celis, (Entrevista) - 13:44:01, Duración: 00:05:36 Precio \$100,800.00

En entrevista, Severo López Mestre, consultor en energía, habló sobre la el fortalecimiento de la CFE con la reforma eléctrica.

El entrevistado dijo que los dueños de la CFE son los mexicanos y conviene saber lo que pasa a su interior y que se este operando correctamente. Para eso se requieren ciertos controles que son los que desaparecerán con esta reforma.

Se trata de medidas que no fortalecen a la CFE como se ha venido diciendo. El hecho de que se le de autonomía es contraproducente, los órganos autónomos son el Banco de México o el INE, pero la medida hace que la SHCP no controle el presupuesto que pide la CFE. Se elimina la CRE y la CNH.

CFE 13:44:10

En entrevista, Margarita Zavala, diputada, compartió su perspectiva sobre la discusión de la Cámara de Diputados.

(2021-10-20), 100.1 Stereo Cien , Enfoque Noticias Segunda Emisión, Adriana Pérez Cañedo, (Entrevista) - 13:24:41, Duración: 00:11:44 Precio \$1,039,840.00

En entrevista, Margarita Zavala, diputada, compartió su perspectiva sobre la discusión de la Cámara de Diputados.

La diputada recalcó que más allá de las groserías se tiene que ver lo que MORENA está aprobando y como busca dismantelar a las fundaciones sociales; expresó que por lo general no se hace deducible el dinero que se dona a la Cruz Roja, pero cuando hay eventos sí y es una manera de contribuir a un impuesto del bien común. La entrevistada recordó que durante la pandemia de covid se presentaron muchas organizaciones sociales trabajaron en alimentos, despensas o medicina.

Durante la entrevista se dijo que como en este momento no hay seguro popular las fundaciones son quienes están trabajando en casos como el cáncer de mama. La diputada comentó que a los gobiernos futuristas dismantelan las organizaciones sociales y ataca a organizaciones como COPARMEX que causa daño directamente a los más pobres del país. En cuanto a la base grabable comentó que un joven de 18 años debe de pensar solo en estudiar, terminar una preparatoria y registrarse ante el INE para participar y no para que le saquen recursos en un futuro.

La conductora comentó que el en artículo del día de hoy en el Universal la diputada menciona a la CFE y a los mexicanos en cuento a la reforma eléctrica y lo relacionado que está con la alianza PRI, PAN y PRD; le cuestionó a la diputada sobre ello a lo que contestó que toda persona que tiene una actividad económica debe de registrarse, pero no se tendría que explicar el dinero de una apuesta, una tanda, comida, vendió algo, beca, etc, dijo que realmente es un aspecto persecutorio.

Respecto a la CFE y los mexicanos comentó que entregar todo a una empresa es peligroso.

CFE: 13:32:36 : 13:32:29 : 13:34:12 : 13:34:37

En entrevista, Raquel Buenrostro, titular SAT, comentó que hay que crear una cultura fiscal y por eso es que los jóvenes al adquirir la ciudadanía. P1.

(2021-10-20), 104.1 Radio Fórmula, Atando Cabos, Denise Maerker, (Entrevista) - 13:24:28, Duración: 00:10:35 Precio \$1,949,720.00

En entrevista, Raquel Buenrostro, titular SAT, comentó que hay que crear una cultura fiscal y por eso es que los jóvenes al adquirir la ciudadanía deben de ser conscientes que en algún momento tienen que contribuir en el país porque todos reciben bienes y servicios y por ética hay que contribuir con la sociedad y además hay una situación de robo de identidad; hay un padrón de 90 millones de contribuyentes entre activos, suspendidos y sujetos no obligados, de esos 90 millones, 30 millones tienen operaciones irregulares, lo cual que hay nóminas de 80 mdp mensuales y es un robo de identidad; 70 % de las empresas facturadas no se dan de alta en el SAT, sino con corredores públicos, entonces se abren empresas con jovencitos de 18 años, empresas de miles de millones de pesos.

Indicó que del programa de desarrollo social de Jalisco salieron jóvenes de 18 años que tuvieron algún beneficio o gente que estaba en el Infonavit y la empresa regular maneja miles de millones de pesos y varias de ellas vinculadas a la delincuencia organizada. Reconoció que el arranque para dar de alta a jóvenes en el RFC será pesado porque hay un rezago natural, pero se tiene que ir haciendo, se está pensando en hacer campañas en escuelas y concientizar en la importancia de contribuir con la sociedad, además es como cuando se tramita la credencial del INE por primera vez, no es que las filas sean larguísimas. Resaltó que esto no es una medida contra las donatarias, ellas pueden seguir recibiendo los donativos, cuando una persona quiere ayudar, tiene opción de deducir impuestos, cuando se dona al Teletón o a la Cruz Roja cuando piden en el STC Metro, no se pide comprobante fiscal.

En entrevista, Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo y Previsión Social, habló de su gira por Tabasco./ Telereportaje

(2021-10-20), Monitoreo Especial 3, Especiales, Emmanuel Sibilla, (Entrevista) - 10:27:38, Duración: 00:22:52 Precio \$0.00

EMMANUEL SIBILLA, CONDUCTOR: Luisa María Alcalde Luján es la secretaria del Trabajo, está en la línea telefónica y esta mañana platico con ella.

VOZ EN OFF: López Deantes, la firma de abogados, auditores y contadores más reconocida del sureste presenta: La Entrevista, con Emmanuel Sibilla.

EMMANUEL SIBILLA: Secretaria, ¿cómo estás? Muy buenos días, qué gusto saludarte.

LUISA MARÍA ALCALDE, SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: El gusto es mío, Emmanuel, a ti y a toda tu audiencia.

EMMANUEL SIBILLA: Gracias, Luisa. Oye, pues ayer estuviste por Tabasco, cuéntanos del saldo de esta gira.

LUISA MARÍA ALCALDE: Así es, ayer estuvimos por Tabasco, con una gira donde nos acompañó el gobernador. Primero con un evento muy importante con el sector energético donde los invitamos a participar en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, este programa que es fundamental para nuestro país y en donde muchos jóvenes de Tabasco han participado.

Mencionamos que era muy importante fortalecer todas las empresas vinculadas con el sector energético pudieran recibir aprendices jóvenes tabasqueños que no estudien o no trabajen y que puedan ahí capacitarse durante un año. Fue una reunión amplia donde estuvieron todos, todas las empresas vinculadas al sector y asumimos ahí el compromiso de darle toda la prioridad para que puedan de inmediato incluirse todas estas empresas.

Me parece que fue una reunión muy provechosa, también se mencionó y se informó pues que la convocatoria para participar en el programa está abierta, vamos a estar incorporando este mes a diciembre 15 mil nuevos aprendices en Tabasco y creo que en ese sentido hemos venido avanzando en cada vez tener más opciones para los jóvenes.

EMMANUEL SIBILLA: Sobre este programa se han mencionado de algunos vicios, ¿cómo irlos subsanando, secretaria?

LUISA MARÍA ALCALDE: Fíjate que hemos venido teniendo un trabajo muy intenso de ir a visitar todos los centros de trabajo y cuando se identifica alguna problemática pues entonces se le quita a ese centro de trabajo, esa empresa el derecho de participar. La verdad es que han sido casos aislados, pero cuando se ubican pues entonces simplemente se les quita el derecho porque quiere decir que ese tutor, esa tutora no entendió bien el compromiso que significa participar en el programa y creo que en ese sentido ha sido fundamental.

Fíjate, te comento, que recientemente y los datos del INEGI en una encuesta que se realizó apenas en septiembre pasado, muestran cuáles son los resultados del programa, por ejemplo, el hecho de que 46% de los jóvenes que participan en el programa al salir consiguen un empleo, o por ejemplo que si tú comparas jóvenes que estuvieron en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro con los que no han participado, tienen el doble de posibilidades de conseguir un empleo. Entonces lo que ha venido pasando es que a veces cuando se identifican algunos focos rojos pues entonces simplemente se detectan y se aíslan.

EMMANUEL SIBILLA: Siete de la mañana con 50 minutos estamos platicando con la secretaria del Trabajo, Luisa Alcalde. Luisa, ¿cómo va el funcionamiento del nuevo sistema de justicia laboral en Tabasco?

LUISA MARÍA ALCALDE: Muy bien, también otra de las acciones que realizamos ayer de la mano del gobernador fue precisamente ir a visitar los centros de conciliación y los tribunales laborales.

A partir de noviembre del año pasado, Tabasco, junto con otras siete entidades federativas, cambiaron su modelo de justicia y su modelo laboral, se cerraron las juntas de conciliación y arbitraje, cerrando así para todos los nuevos conflictos pues estos trámites que todos los que nos escuchan cuando se han visto o han enfrentado un conflicto laboral conocen que son juicios eternos de nueve, 10 años con muchos vicios, con coyotaje, todo esto se concluyó. Obviamente ese sistema pues continúa para todos los asuntos que ya se estaban tramitando, pero se abrieron las puertas de los centros de conciliación.

Ayer fuimos a visitarlos, constatamos que están operando de manera adecuada, hay muchos profesionales jóvenes conciliadores que llevan a las partes de la mano para poder ponerse de acuerdo. Los números son muy alentadores, se están conciliando el 80% de los asuntos que llegan a los centros de conciliación y solamente aquellos que no se pueden conciliar entonces pasan a los tribunales.

Conocimos a las juezes, a los jueces, las salas de audiencia oral y constatamos que es un modelo que está llevando a resolver en no más de cuatro meses los conflictos laborales, acercando la justicia a los trabajadores y a los empleadores de Tabasco.

EMMANUEL SIBILLA: Secretaria, ¿Tabasco es tierra fértil para los conflictos laborales por toda esta actividad en particular en el sector energético?

LUISA MARÍA ALCALDE: Pues en realidad es tierra fértil no de los conflictos, sino que la defensa de los trabajadores siempre ha estado presente y el modelo laboral, y esto es lo importante es que construya instituciones fuertes que pueden dar solución a cualquier tipo de denuncia, de queja, de conflictividad.

Está presente ya el centro laboral, por ejemplo, en Tabasco que tiene sus oficinas ahí en Villahermosa y que es una especie de INE laboral, esta institución encargada de garantizar que exista condiciones de libertad y democracia sindical, que se puedan procesar las quejas, las denuncias cuando existan y todo ello se puede dar de manera pacífica y por eso es tan importante este nuevo modelo que deja atrás un sistema corporativo de controles y que garantiza las libertades en Tabasco.

EMMANUEL SIBILLA: Fijate, ayer comentabas, cuando te preguntaban sobre este conflicto en Dos Bocas que surgió con trabajadores de la empresa ICA, que ellos deberían acudir justamente los tribunales ahí a dirimir todas estas diferencias. ¿La Secretaría del Trabajo no puede intervenir directamente en este tipo de conflictos?

LUISA MARÍA ALCALDE: El nuevo modelo cambia en muchas reglas, una importante tiene que ver con que ahora los conflictos en materia laboral los resuelve Poder Judicial como sucede con las otras materias, en la penal, en la civil, en la administrativa, el modelo anterior que dejaba en manos del Ejecutivo la justicia laboral y esto cambia a partir de la reforma de 2019. Ahora los Tribunales, el Poder Judicial con independencia, con autonomía es el que dirimen o nada más los conflictos individuales, sino también los colectivos. Por eso planteamos ayer que existen estas vías institucionales para poder resolver y dirimir estas controversias, son los tribunales laborales, locales y federales.

EMMANUEL SIBILLA: ¿La Secretaría del Trabajo está al tanto de las denuncias que se han hecho? Por ejemplo los trabajadores de ICA, que por cierto es la segunda

protesta que realizan, la primera fue a mediados de febrero de este año, han acusado que en bueno no tienen salarios justos, están pidiendo aumentos salariales que sean justos, que se contemple el riesgo de trabajo y categorías, también el pago de horas extras, que este ha sido un tema que ellos han traído y que han expuesto, han asegurado que los trabajadores que son amenazados por ser despedidos si no se quedan a trabajar más tiempo, a estos los amenaza pero no les pagan las horas extras, que los alimentos y la hidratación corran por cuenta de la empresa y también ha pedido mejores equipos de protección y seguridad. Secretaría del Trabajo que tú encabezas, ¿está al tanto de toda esta problemática que los trabajadores han expuesto?

LUISA MARÍA ALCALDE: Pues hemos estado al tanto de las denuncias informales, no se ha recibido en el Centro Federal hasta ahora ningún tipo de denuncia formal al respecto, pero hemos acordado ya con la Secretaría de Energía que el Centro Federal se va a acercar a Dos Bocas, se va a poder estar presente y tener presencia en Dos Bocas precisamente para poder acercar la posibilidad de que existan estas denuncias si las hubiese.

Entonces claro que hemos venido trabajando de manera conjunta y creemos que lo más adecuado es que exista precisamente la institución que pueda dar trámite y que pueda resolver este tipo de diferencias, que es el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, que ahora acercaremos mucho más, no en Villahermosa sino en Dos Bocas.

EMMANUEL SIBILLA: Luisa Alcalde, el Presidente López Obrador, también la secretaria de Energía, Rocío Nahle, han señalado que este conflicto en particular, el de ICA en los trabajos de la refinería tienen que ver con cuestiones sindicales, grupos que quieren, bueno, pues disputarse el liderazgo en la zona, esto le mete mucho ruido al tema ¿Qué información tienes tú?

LUISA MARÍA ALCALDE: En efecto, el hecho de que se trata de conflicto entre organizaciones sindicales y por eso hemos venido planteando y señalando, insisto, que con este nuevo modelo laboral hay reglas claras. En caso de que hubiese esta circunstancia, pues está la villa de la demanda de titularidad, entonces estos conflictos entre sindicatos pues se pueden resolver, pero hay que resolverlo de manera pacífica.

Entonces, coincidiendo con el diagnóstico del Presidente y de la secretaria Nahle, simplemente hemos venido señalando, desde la Secretaría del Trabajo, cuáles son los caminos básicos para poder resolver.

EMMANUEL SIBILLA: También hay denuncias de presuntos cobros de cuotas por parte de sindicatos para entrar a trabajar a las obras de Dos Bocas ¿Esto es legal, los sindicatos pueden cobrar estas cuotas?

LUISA MARÍA ALCALDE: Bueno, en efecto, todos los sindicatos cobran cuotas sindicales, esto pues es normal, cualquiera que pertenece a un sindicato sabe que se pueden cobrar, pero también lo cierto es que puede haber solicitudes de no cobro. Sí debo mencionar que a la fecha no tenemos denuncia, insisto formal, que hubiese algún tipo de cobro indebido, entonces lo que hay que empujar el conjunto es eso, promover en todo caso que si no se, si se trata de un hecho certero, entonces que se

pueda denuncia para que se pueda arreglar.

Pero sí debo mencionar que en todos los casos, cuando existe una organización sindical y un contrato colectivo, existe una cuota que debe ir, digamos, la administración del sindicato.

¿Cuál es la nueva regla, la diferencia del antes y ahora? Ahora se tienen mecanismo de rendición de cuentas y de transparencia, antes podía no saberse en qué se invertía y en qué se gastaban las cuotas sindicales, hoy, bajo las nuevas reglas del nuevo modelo, los sindicatos están obligados a enseñar, a mostrar, a entregar una rendición para que los trabajadores conozcan a detalle en qué se invierten estos recursos.

EMMANUEL SIBILLA: Fíjate que un trabajador al que entrevistamos, pero que nos pidió el anonimato por temor a represalias, ahora que estuvimos en Dos Bocas cubriendo todo este conflicto que es de Dios, nos decía que haya abusos de un sindicato en Paraíso, que cobra hasta mil 500 pesos por espacio, esto es, para que puedas trabajar en la obra te doy el espacio si me das mil 500 pesos y después de eso 300 pesos de cuota semanal. Vamos a escucharlo.

TESTIMONIO: Si yo vengo a buscar trabajo, lo primero que te dice la empresa “vete con este sindicato”, el sindicato de los hermanos Ricardo Hernández Daza. Al llegar al sindicato, lo primero que te piden son mil 500 pesos de entrada para que te puedas esperar a que te den una oportunidad en la refinería. Bueno, te ves, te mueves, consigues los mil 500 pesos y te apuntas. Toca tu oportunidad de trabajar, entras y empiezan a descontar de la cuota sindical que reza entre 150 a 300 pesos semanales. Eso es lo que detalló también que la gente se hartará de todo esto.

EMMANUEL SIBILLA: ¿Secretaria, no se había dicho que la contratación sería directa y por eso la bolsa de trabajo que en su momento echó a andar el Gobierno de Tabasco?

LUISA MARÍA ALCALDE: Por supuesto que sí, precisamente con la Secretaría de Energía se está detectando, en caso de existir esta problemática para poder eliminarlo, no puede cobrar por trabajar.

Y decirle, no solamente este trabajador, sino en general, que precisamente el hecho de que el Centro Federal pueda estar presente nos va ayudar mucho a detectar este tipo de problemáticas. La secretaria Nahle está encargada y, sobre todo, comprometida en ir detectando ciertos problemas, si hubiese y que se puedan resolver.

Para aclarar que por supuesto que no debe haber ningún tipo de cobro por trabajar, ni de intermediario porque, al contrario, de lo que se trata es detener esta bolsa muy nutrida de empleo que permita agilizar la contratación para todo lo que se necesite en refinería, que la verdad es que no es poca cosa, simplemente el hecho de que hoy Tabasco ya haya salido de la problemática de la pandemia, que haya superado por mucho los empleos generados antes de la pandemia, te muestra lo que significa esa refinería para el estado.

EMMANUEL SIBILLA: Precisamente por la importancia que tiene, una de las obras

emblemáticas del Presidente López Obrador, hay gente interesada en torpedear esta obra ¿Se están metiendo personas ajenas, digamos, a los sindicatos, para mover las aguas en Dos Bocas?

LUISA MARÍA ALCALDE: Siempre hay de todo, hay también provocaciones, hay gente interesada en poder pues ir generando condiciones adversas en Dos Bocas y no nada más en Dos Bocas, sino también en las otras, en las otras obras emblemáticas del Gobierno. Hay que tener mucho cuidado de que, de no ser utilizado, pero también hay que poner las instituciones a disposición de la gente.

Entonces vamos muy bien, las cosas están tranquilas, Dos Bocas está operando y estará listo en tiempo y forma y, sobre todo, que va ayudar y va a generar muchos empleos en el estado y, por supuesto, para reactivar toda la región. El esfuerzo que está haciendo el Gobierno de México en Tabasco y regional pues es histórico y todas y todos lo conocen, entonces hay que cuidarlo mucho y proteger también y promover mucho el diálogo cuando exista algún tipo de denuncia de conflicto, no, no es el caso darse la vuelta, si no tener una mesa donde se pueda del hogar y se pueda resolver la conflictividad. Ese es el nuevo modelo que impulsamos y eso es lo que ayer constatamos en Villahermosa, que está operando de manera adecuada no solamente es el caso de Dos Bocas, sino en toda la conflictividad del estado que ha venido permitiendo desahogarse en estas nuevas condiciones.

EMMANUEL SIBILLA: Luisa, finalmente sobre la elección de los nuevos líderes sindicales, en particular el del petrolero, los petroleros que, bueno, ya hay candidatos que están recorriendo el país, se están anunciando, que tienen el interés desde los nuevos secretarios generales se han preguntado porque la autoridad no da luz verde para que se lleve a cabo estas elecciones ¿Nos puede dar detalles al respecto?

LUISA MARÍA ALCALDE: Claro que sí, estamos en pláticas con el sindicato. En efecto, la cartera secretario general está vacante y como ha venido expresando el Presidente, el mecanismo idóneo para poder garantizar que los trabajadores participen de manera libre y pacífica es poder hacerlo a través del mecanismo del voto electrónico, con un sistema que permita que todos los sindicalizados activos, trabajadoras, trabajadores, puedan tener la tranquilidad y no verse intimidados bajo ningún mecanismo y puedan participar y decidir quién será su secretario general. Por primera vez en la historia del sindicato petrolero, todas y todos tendrán el derecho a votar; recordemos que antes se hacía entre delegados y antes se hacía a mano alzada, eso se terminó con la reforma de 2019 y ahora todos tienen el poder del voto, la herramienta del voto.

Estamos esperando poderlo hacer próximamente y de esa manera que se elija ya quién será el secretario o secretaria general del sindicato.

EMMANUEL SIBILLA: ¿Próximamente en este año, Luisa, o será ya en 2022?

LUISA MARÍA ALCALDE: Esperemos que sea en este año, tendremos noticias en las próximas semanas, insisto, estamos en comunicación con el sindicato, hay que recordar que no es, no puede ser una decisión exclusiva de la Secretaría del Trabajo o del Gobierno, tiene que venir acompañado con la voluntad del sindicato, este sindicato es que va dando rumbo y dando luz determinando esta ruta y nosotros los hemos venido, por supuesto, acompañando por la importancia que tiene la elección

del sindicato petrolero.

EMMANUEL SIBILLA: ¿Por qué no se ha podido realizar esta elección cuando, bueno, observamos, hemos platicado con alguno de los candidatos y ellos ya están listos para que se lleve a cabo?

LUISA MARÍA ALCALDE: Hoy estamos, en general, listos. Se estaba concluyendo el mecanismo de la plataforma electrónica y, bueno, esperemos que próximamente podamos dar estas noticias y que estemos ya emitiendo, en conjunto, la convocatoria que permita realizar la elección.

Por supuesto, en su momento debió suspenderse por cuestiones de la pandemia, pero en realidad eso pues ya se superó, se tiene ya por lo menos condiciones de, atendiendo los protocolos de seguridad y salud, que se pueda realizar la elección.

EMMANUEL SIBILLA: ¿Esta plataforma electrónica es confiable, tiempo cinco confiable, secretaria?

LUISA MARÍA ALCALDE: Es confiable, es una herramienta útil para poder realizar este ejercicio sin ningún tipo de problemática, entonces tenemos confianza en esta herramienta que, insisto, pueda garantizar pues que no, que no haya mecanismos de otra naturaleza y que se garantice la libertad de los trabajadores. Entonces sí, sí consideramos que es una herramienta confiable.

EMMANUEL SIBILLA: Jesús David Madrigal López nos habla y te pregunta, secretaria, ¿qué pasará con las quejas contra los servidores públicos de los tribunales laborales locales? Dice que actualmente no ha tenido respuesta en relación a una queja que presentó contra la secretaria instructora del Tribunal Laboral 4 ¿Qué ocurre en estos casos, cuál es el seguimiento?

LUISA MARÍA ALCALDE: Bueno, el seguimiento, como en el caso de los diferentes servidores públicos es que se pueda denunciar en la Auditoría y nosotros con mucho gusto podemos también darle seguimiento, se trata de funcionarios locales, se puede denunciar al administrativa o, en su caso, penalmente si fuese otra clase de denuncia, pero con mucho gusto podemos darle seguimiento.

EMMANUEL SIBILLA: Secretaria, agradezco estos minutos. Te envío un fuerte abrazo.

LUISA MARÍA ALCALDE: Un fuerte abrazo. Estamos en comunicación y esperamos vernos pronto nuevamente en Tabasco.

EMMANUEL SIBILLA: Muchas gracias Luisa, muy buenos días.

Son las 8 de la mañana 9 minutos.

Es Luisa alcalde, la secretaria del Trabajo federal.

DMFC/MAR

En opinión de Juan Pablo de Leo, periodista, son pretextos las causas de las inscripción de jóvenes de 18 en el RFC.

(2021-10-20), Canal 40 Adn, Es de Mañana, Mónica Garza, (Opinión) - 09:35:13, Duración: 00:08:38 Precio \$170,422.00

En opinión de Juan Pablo de Leo, periodista, son pretextos las causas de las inscripción de jóvenes de 18 en el RFC.

La conductora opinó que los argumentos que se están manejando en el tema es para evitar transas en el banco. El periodista indicó que el SAT habla de consolidar el poder financiero para que una vez que inicien el trabajo comience a pagar impuestos, pero Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, comentó que hay empresas fantasmas que utilizan a los jóvenes para hacer "transas".

El periodista dijo que no tiene problemas por justificar su saldo en ceros, pero si no se da de alta se dará una multa de cuatro mil pesos; se cuestionó sobre los estudiantes que cuentan con beca de Jóvenes Construyendo el Futuro y si se deberá pagar impuestos por ello.

La conductora agregó que son los menos los jóvenes que pueden sacar una FRC y consideró que sí es terrorismo fiscal. El periodista comentó que si no sacas tu credencial del INE no habrá sanción, pero si no se saca el registró del SAT si lo tendrá.

En opinión de Tito Garza Onofre, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, habló acerca de comisionados del INAI visitaron el Aeropuerto Felipe Ángeles.

(2021-10-20), 96.9 WFM , Así las Cosas, Gabriela Warketin, Javier Risco, (Opinión) - 08:36:09, Duración: 00:12:00 Precio \$684,000.00
(PANELISTAS)

GABRIELA WARKENTIN, CONDUCTORA: Hoy es miércoles de nuestro doctor Tito Garza Onofre, ya lo saben, él es investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y nuestro jurista de cabecera. Querido Tito, cómo estás, buenos días...

(PANELISTAS)

JAVIER RISCO, CONDUCTOR: Doctor Tito Garza Onofre, cómo le va.

TITO GARZA ONOFRE, INVESTIGADOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM: TITO GARZA ONOFRE: Buenos días, hola...

(PANELISTAS)

JAVIER RISCO: Nos va a hablar en unos segundos de este video, de este tema de

las agendas y la coyuntura, unas cosas se olvidan tan rápidamente, y de la visita, no se si te acuerdes, de los comisionados del Instituto nacional de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales al nuevo aeropuerto internacional “Felipe Ángeles”, salieron fotografías, salieron videos...

GABRIELA WARKENTIN: Yo no diría: pues qué importa, puedes ir a ver una obra, conocer una obra, te acuerdas que incluso teníamos la nota de los diputados, y una diputada creo que el PRI era, una diputada del PRI que de repente también andaban por ahí en el aeropuerto y decía wow, esta obra está maravillosa, que no sé qué, esa nota ya la habíamos tenido, y a los pocos días fue la de los comisionados del INAI.

JAVIER RISCO: Exactamente, en donde se publicaron este video con expresiones de aprobación a la obra que realizaban los ingenieros militares, insisto, en un ambiente de festividad, de festejo, los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Por qué tenemos que hablar del tema, por qué detenernos otra vez, doctor, creo que ya anda por ahí en la línea el doctor Garza Onofre, ¿por qué tenemos que detenernos, doctor?

TITO GARZA ONOFRE: Buenos días Gaby, Risco, teníamos problemas aquí con el acceso a la información, hablando del INAI precisamente. Creo que no debe pasar desapercibido, Gaby, Risco, a todo el auditorio, porque creo que se ha visto un poco desproporcionado lo que pasa, y me gustaría hacer una reflexión general sobre este video y sobre la visita de seis de los siete integrantes del pleno del INAI al aeropuerto “Felipe Ángeles”. Primero y muy rápidamente un poco de contexto.

¿Qué es el INAI? El INAI apenas va a cumplir 20 años, se fundó en el 2003 como el IFAI y se refundó en el 2014, digamos que por la importancia que tienen ciertos derechos, ciertos aspectos en nuestro país, el INAI se encarga solamente de dos, que es el acceso a la información pública y la protección de datos personales. Esta idea que conocemos del Ejecutivo, el Legislativo y del Judicial, de los tres grandes poderes, desde hace tiempo se ha venido renovando y existen este tipo de organismos especializados que se llaman organismos constitucionales autónomos, que son los ocas, cuando hablamos de ocas hablamos del INE, del INAI, del Banco de México, de la Cofece, y hay que ponerle atención, porque así como ahora parecería que ya es normal hablar de la Suprema Corte, darle seguimiento, que existan personas que estén todo el día tras de ellas, estos organismos la tarea es muy relevante, porque van obligando a los tres poderes tradicionales a llevar a cabo acciones en aras de la transparencia y de la protección de datos.

Entonces, para hacerlo de manera muy esquemática, lo bueno, lo malo y lo feo de la visita de los comisionados del INAI. Lo bueno es que siempre se necesitan en cualquier democracia tender puentes y generar colaboración, no tienen nada de malo que los integrantes del INAI hayan ido a Santa Lucía, hayan tenido una visita de cortesía, simple y sencillamente por invitación de la Sedena, esto es normal, se generan convenios de colaboración, se hablan, se conocen, digamos que esto es normal en una democracia, y es sano, malo fuera que todos estuviéramos enfrentados por la coyuntura política.

¿Qué fue lamentablemente lo malo? Bueno, los dichos fueron muy desafortunados. Se les pusieron chalecos color guinda de los que usan los ciervos de la nación, se usó el logotipo del INAI en un video de la Sedena, lo suben a redes sociales, ¿esto

quién lo autorizó? ¿Fueron los mismos comisionados, las comisionadas? En un artículo que parece que caló mucho del profesor Pedro Salazar, usó el adjetivo patético, y lo cierto es que sí, con las declaraciones que oímos en este video lo malo es eso, lo malo es que con tanta alabanza, un comisionado dijo que tenemos que conocer todos los mexicanos, tenemos que ir al aeropuerto “Felipe Ángeles” para que se despejen leyendas negras y mitos, esto no habla bien porque pierde legitimidad que estas personas que al final del día están obligando a la Sedena a que se transparente las construcciones y los costos del aeropuerto, de manera tan burda y tan descarada salgan así nada más, entonces parecería que no fue estratégico lo que hicieron.

Y por último lo feo es que creo que es un reflejo de los tiempos que corren, ni el INAI con este video perdió su autonomía ni lo sucedido puede pasar desapercibido, aquí parece que lo feo es el video que están compartiendo, en una sesión donde no aceptan el error, yo creo que es un error de comunicación. El video de la Sedena en términos reputacional es inadecuado, no tendrían que salir a explicar nada si la sociedad civil, la academia, las personas en general estarían llamando la atención de esto. Lo que creo importante dimensionar es que la autonomía del INAI, más allá del video y del error que claramente no se puede dejar (INAUDIBLE) se encuentra en sus acuerdos y en sus decisiones. La interposición ante la suprema corte de una demanda ante la creación del padrón de usuarios de telefonía móvil es un ejemplo, la resolución es precisamente para que el aeropuerto transparente y para que la Guardia Nacional, esto es donde se debe medir la estrategia que está utilizando el INAI para medir su autonomía.

No conviene ni estar peleados a muerte ni decir que ya el INAI ya no existe y demás, ni mucho menos decir que esto no fue un error. Fue un error y en ese sentido hay que mediar un poco los ánimos y saber que el INAI, a sus 20 años, este video le va a costar en términos reputacionales, pero al igual que lo decimos con la corte, al igual que lo decimos con el Tribunal Electoral, la autonomía, la independencia y la rigurosidad de cada órgano del Estado mexicano se debe de medir más que por su comunicación, más que por sus discursos, más que por todo eso, por sus resoluciones jurídicas, si no vamos poniendo cada vez más atención al INAI puede ser que, en efecto, un día todo se vaya a la borda por un video desafortunado a favor del aeropuerto, pero no hay que olvidar que el trabajo que construyen muchas personas es un trabajo muy, muy riguroso, y muchas veces que puede servir para tener verdaderos organismos constitucionales.

GABRIELA WARKENTIN: Sí, lo dices muy claro, Tito, hay que decir que nosotros aquí solicitamos ya, habíamos solicitado hablar con algunos comisionados del INAI, con quien quisiera hablar para que nos contaran con poco esto, la visita al aeropuerto, pero sobre todo reiteramos, el video. Sabemos bien, y por ejemplo, aquí tengo algunos datos, del uno de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2021 se han interpuesto ante el INAI 114 recursos de revisión relacionados con el aeropuerto internacional “Felipe Ángeles”, como tú dices, la autonomía del INAI se manifiesta en sus resoluciones. Entonces eso no está en duda. Pero sí el video es un gran error, es un error de comunicación, es un error de proyección, no debió haber sucedido, hubiera sido mucho más sano que el propio INAI salir a decir: oigan, nos equivocamos...

Sí, porque al final, pues sí, no tiene nada de malo ir, es más, nosotros aquí, Javier

Risco y yo queremos ir, porque queremos ir a ver cómo está, ahora sí que ver la obra, no solamente lo que vemos en videos y lo que nos han contado nuestros propios reporteros que han ido para allá, no tiene absolutamente nada de malo ir, incluso ver qué está sucediendo, eso no le quita valor ni autonomía por supuesto al INAI. El video es realmente lastimoso, me parece que esas palabras, como tú dices, los chalecos que se ponen, etcétera, es, como dice Pedro Salazar, me parece que el calificativo aplica, es patético, pero si valdría haber dicho: oigan, pues nos equivocamos.

Insisto, nosotros los buscamos y le dijimos: oigan, hablemos del tema; no, no, no vamos a hablar, digamos, ahorita no, no se van a dar entrevistas al respecto. Bueno, pero está bien, de todos modos los micrófonos están abiertos y yo coincido contigo, Tito, no podemos poner en duda la autonomía del INAI porque ahí está en sus resoluciones y las resoluciones son y el INAI es lo que es, pero sí...

JAVIER RISCO: La escala de grises que pone el doctor es eso, o sea, este tema de blanco y negro, es que es terrible el INAI, pierde... no es cierto, a ver, se tuvo que haber, el error de comunicación se tuvo que haber aceptado y esto no afecta de alguna manera como las resoluciones que tiene el INAI, la autonomía del organismo. Así que bueno, pues me parece que muy buena la explicación, mi querido doctor, gracias por estar con nosotros esta mañana en este hemisferio derecho.

GABRIELA WARKENTIN: Lo bueno, lo malo y lo feo, ¿se acuerdan de la película...?

(PANELISTAS)

IVS

En entrevista, Jaime Rivera, presidente de la comisión de Fiscalización del INE, habló sobre la investigación en contra de Pío López Obrador, hermano del presidente.

(2021-10-20), 98.5 El Heraldo Radio, El Heraldo Radio, Sergio Sarmiento, Lupita Juárez, (Entrevista) - 08:06:51, Duración: 00:06:36 Precio \$350,064.00

SERGIO SARMIENTO, CONDUCTOR: El pasado seis de octubre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación descartó frenar las investigaciones contra Pío López Obrador, hermano del presidente Andrés Manuel López Obrador. Tenemos en la línea telefónica al consejero Jaime Rivera, presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, consejero Rivera, gracias por tomar nuestra llamada. Una pregunta, si estos hechos ocurrieron, como tenemos el video que lo demuestra, ocurrieron en 2015, ¿no estaríamos hablando ya de que el posible delito ya no está vigente, ya no se puede perseguir?

JAIME RIVERA, CONSEJERO INE: Buenos días Sergio, muchas gracias por esta entrevista. Lo que resolvió el Tribunal Electoral es que es probable que ese pago de todos muy conocido por un video difundido no haya sido el único, en la conversación entre Pío López Obrador y David León se hace alusión a otros pagos, de tal manera que el Tribunal consideró, confirmando el criterio inicial del INE, que habría que investigar si habría más pagos, y en particular, y en lo que compete al INE, saber si

hay un financiamiento irregular de un partido o de alguna campaña electoral.

GUADALUPE JUÁREZ, CONDUCTORA: Consejero, ¿se está haciendo ya la investigación, se está investigando, rastreando de dónde venía el dinero? Vimos a una persona, pero atrás de esa persona entregando el dinero ¿quién estaba? ¿A dónde fue a parar el dinero, fue a parar a Morena, fue, como dijo el Presidente, un préstamo personal? Y por otra parte si esto se constituye o se enmarca dentro de la figura de delito electoral, ¿tienen ustedes ya estas líneas abiertas, se está haciendo esta investigación?

JAIME RIVERA: Sí, es justamente lo que se está investigando. Cuando se conocieron estos videos y se presentaron quejas de parte de los partidos políticos, el INE inició las indagaciones, desde el tres de septiembre, hizo emplazamientos, es decir, entregó a las personas señaladas o denunciadas cuestionarios para que los respondan en ejercicio de su derecho, su garantía de audiencia y su derecho a la defensa, además sobre el principio de presunción de inocencia. Éstos cuestionarios fueron respondidos, están tratados con confidencialidad, como debe ser hasta ahora, mientras no concluya la investigación, el INE ha solicitado información a autoridades ministeriales, a la Fiscalía General de la República, a autoridades bancarias y fiscales para disponer de más elementos, porque hasta ahora los hechos conocidos por medio del video constituyen solamente indicios de probable financiamiento irregular, no son por sí mismos prueba plena, pero son hechos suficientes para emprender una investigación sobre el origen de tales recursos y el probable destino electoral de los mismos.

SERGIO SARMIENTO: ¿Cómo se va a llevar a cabo la investigación, quién la lleva a cabo en particular? ¿Tienen ustedes a alguien que pueda hacer ese trabajo de detective?

JAIME RIVERA: Sí, tenemos la Unidad Técnica de Fiscalización, que es la que registra, investiga y dictamina todos los ingresos y gastos de los partidos políticos, éstos tienen la obligación de reportar a la unidad mediante un sistema de contabilidad en línea muy robusto todos sus ingresos y sus gastos, y además la Unidad Técnica de Fiscalización hace monitoreos, observaciones y recibe quejas para conocer posibles ingresos o gastos no reportados. Esta unidad técnica goza de autonomía técnica para sus investigaciones, y una vez que tiene elementos suficientes para integrar una investigación, o un dictamen, o una resolución, los presenta a la Comisión de Fiscalización, integrada por consejeras y consejeros, y éstos resuelven en primera instancia, y finalmente lo llevan al Consejo general para que éste resuelva, en el caso de que haya sanciones que aplicar.

Hay que aclarar que el INE investiga el probable uso electoral o en beneficio de un partido del dinero, si hubiera relacionado con esta operación otro tipo de ilícitos el INE da vista a las autoridades competentes para que se investigue, puede ser la fiscalía de delitos electorales o la Fiscalía General de la República, depende del tipo de ilícitos que se presuman.

GUADALUPE JUÁREZ: Consejero, como se obtuvo de manera ilegal este video, de acuerdo con lo que ha mencionado el abogado de Pío, no es una prueba ante ninguna autoridad, ante ningún juez, así también podría considerarlo el INE.

JAIME RIVERA: Efectivamente, no es una prueba plena, sólo da indicios, sí está permitido que ante conocer hechos estos se investiguen, aunque tendrían que reunirse otro tipo de pruebas, por eso se ha pedido información a la Comisión Nacional Bancaria, a la Unidad de Inteligencia Financiera y a la propia fiscalía de la República.

SERGIO SARMIENTO: Bueno, pues yo quiero agradecerle, consejero Jaime Rivera, presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, el haber conversado con nosotros.

JAIME RIVERA: El agradecido soy yo, Sergio y Lupita, muy buenos días.

IVS

En opinión de Enrique Quintana, director general editorial de El Financiero habló sobre RFC será obligatorio para mayores de 18 años: ¿Qué implicaciones tiene este hecho?

(2021-10-20), 96.9 WFM , Así las Cosas, Gabriela Warkentin, Javier Risco, (Opinión) - 07:43:36, Duración: 00:11:16 Precio \$642,200.00
(PANELISTAS)

GABRIELA WARKENTIN, CONDUCTORA: Enrique, ¿cómo estás? Buenos días

ENRIQUE QUINTANA, DIRECTOR EL FINANCIERO: Muy buenos días, Gaby, que tal, Javier, buen día, que tal a todos nuestros niños

JAVIER RISCO, CONDUCTOR: El economista de todos los niños, muy bien, muy bien, maestro Quintana, no, no, usted pasando la estafeta a esa generación, a esa generación, muy bien

GABRIELA WARKENTIN: Me parece muy bien. Querido Enrique, a ver, pues ahora sí que se aprobó, están ahí en la Cámara de Diputados, todavía en el jaloneo, en el jaleo, y en el rifirrafe, diríamos, ahora sí que los tres de ver qué es lo que sucede el día de hoy, pero bueno, pues uno de los temas tiene que ver con que los mayores de edad estarán obligados a tramitar su RFC, de eso ya habíamos hablado, pero a ver, ¿en qué va esto, qué implicaciones tiene, Enrique? Porque de verdad, muchísima gente nos ha preguntado "oigan, pero entonces, si yo, por ejemplo, a mi hijo, mi hija, le deposito porque, tal vez, bueno, porque estudian, o por su mesada, o por lo que sea, yo les deposito dinero, ¿van a tener que pagar impuestos por ello? ¿Cómo va este asunto, Enrique?

ENRIQUE QUINTANA: Mira, todavía no está suficientemente claro de cómo va a quedar al final, pero lo que es un hecho es que así como hay la obligación de obtener el INE, habrá también la obligación de obtener el RFC, pero, si no se tienen ingresos, lo que sí quedó claro, es que no se tendrá que presentar una declaración, aparecerán dentro de un grupo que se llama "personas sin ingresos", pero hay la duda que tú dices, Gaby, no está muy claro qué es lo que va a pasar, si se trata de alguien que tiene 18 años, y que sus padres le depositan, no sé, mil pesos cada semana para sus

gastos, pues aparentemente ése sí se tendría que computar como un ingreso y a la vuelta de un año presentar su declaración anual, pero no está todavía suficientemente claro.

Igualmente hay opiniones diversas a propósito de qué pasa si no obtiene el joven su RFC, porque si uno está obligado a obtenerlo y no lo obtiene, ya en la legislación actual, se puede hacer acreedor a una multa, pero en el caso de los chavos, no quedó explícito, al menos no quedó consignado en la ley, que en caso de que no lo obtengan, y ya tienen, por ejemplo, 19 años, estuviesen obligados también a pagar una multa, tampoco está claro el plazo, porque imagínate si todos los que no tienen su RFC y lo requieren, se lanzan al SAT, pues terminamos en el 2025.

GABRIELA WARKENTIN: Sí, si bien nos va, y vele sumando los que se van sumando, literal.

ENRIQUE QUINTANA: Sí, claro, pues si no hay citas para obtener la firma electrónica y hacer trámites, ahora imagínate que lleguen toda una marabunta de chavos, pues no hay manera.

JAVIER RISCO: Incluso dices, en los hechos, o materialmente parecería casi imposible hacerlo

ENRIQUE QUINTANA: Por lo menos en el corto plazo y pensando que pudiera aplicarse así, en cuanto la Ley de Ingresos y la Miscelánea Fiscal se publiquen, que esto sucede más o menos entre el mes de noviembre y el mes de diciembre, no se ve, no se ve nada sencillo.

Ahora, si uno le ve el lado positivo, esto, tampoco, todo es malo, porque fíjate que la economía informal, en buena medida existe porque los informales pues no tienen porque registrarse ante los actos, si yo vendo ahí tiliches en la calle, pues tengo un ingreso y el SAT no tiene manera de rastrearlo.

Lo que se buscaría, se supone, dieron la justificación del tema del robo de identidad, es decir, del uso de los RFC de los chavos que no existen, no se han tramitado, pero se fabrican, digamos, para hacerse pasar por otra persona.

La realidad es que lo que el SAT está percibiendo es que muchos informales que no tienen registro ante el SAT, se vean obligados a registrarse con el objeto de que el SAT los pueda ubicar, y si reciben depósitos bancarios, pues sepa a quién le corresponde.

Igualmente, otra duda que también está ahí sobre la mesa y que todavía no ha quedado claro, es si por ejemplo, para ciertos trámites como el hecho de abrir una cuenta bancaria, teniendo 18 años, por ejemplo, pero no teniendo ingresos, el banco te va a exigir ya también el RFC, como sucede con las personas que tienen ingresos, que prácticamente ya te están pidiendo el RFC casi para cualquier trámite.

Como ves entonces, todavía tenemos muchas más preguntas que respuestas, a pesar de que ya quedó aprobado ayer en lo general este cambio, esto ya es, ya es un hecho. Falta, claro, falta la Cámara de Senadores, eso también hay que decirlo, pero no se ve realmente la posibilidad de que lo vayan a echar para atrás

GABRIELA WARKENTIN: Oye, y aquí, me salta un dato, por ejemplo, a ver, los jóvenes que reciben hoy, por ejemplo, no sé, reciben becas y demás asuntos, incluso transferencias, pues, del gobierno, no tengo idea si lo reciben a una cuenta o si lo reciben en efectivo, no tengo idea, la verdad, porque sé que hay algunas personas, por ejemplo, adultos mayores, hay quienes lo reciben en efectivo, y hay quienes lo reciben en transferencia a alguna cuenta, o sea, no está generalizado, ¿pero esto entraría también ahí?

ENRIQUE QUINTANA: Sí, todos los ingresos, si tú eres de Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida, y tienes 18 años, pues tendrías que tener tu RFC, y manifestar ese ingreso, pero deben efectivo o te lo den a través de una tarjeta, que también la dispersión de fondos por la vía de tarjetas, también es algo que se hace de modo usual, en el caso incluso de esquemas de apoyo a chavos o becas, como refieres

GABRIELA WARKENTIN: Claro, bueno, pues ahí interesante el tema.

JAVIER RISCO: Y hoy en Coordinadas, en la página dos del diario El Financiero, por supuesto, la imperdible, “¿Sin moverle ni una coma?”, se pregunta el maestro Enrique Quintana, y me parece muy interesante, maestro Quintana, el análisis del rifirrafe, dicen por acá, si creen que va a ser una, una, un convencimiento por parte, o a los priistas por parte de argumentos, o más bien presiones políticas, y también, decir que todos los que creen que la Reforma Eléctrica ya está amarrada, se podrían llevar una sorpresa.

ENRIQUE QUINTANA: Pues sí, porque mira, evidentemente pensábamos que a estas alturas ya iba a estar aprobada la Ley de Ingresos, pero el rifirrafe de ayer, pues hizo que a la medianoche se declarara en receso y ahí quedaran las cosas.

Y me pregunto sin cambiarle alguna coma, pareciera que al final van a ajustar el precio del petróleo, que en el presupuesto hasta 55 dólares por barril, hay una propuesta para subirlo a 60, es decir, subir cinco dólares y ganar unos más o menos 60 mil millones de pesos que van a aparecer así en el presupuesto, simplemente como conejo en chistera, 60 mil millones más.

Y pues ahí va a alcanzar probablemente para alguna negociacioncita, a la mejor con algunos priistas, o algunos a los que les digan oigan, pues mire, aquí esté esta lanita, puede ser para la carretera ahí en su distrito, en su distrito electoral, pero pues échenos la mano con la reforma eléctrica, no sean así, entonces, la negociación del presupuesto, ésta viene después, pero si hay una bolsa adicional que se agregue ahora, pues no va a haber más cartas para negociar.

GABRIELA WARKENTIN: Bueno, pues ahora sí que Así las Cosas esta mañana, le mandamos abrazos, por supuesto, a Paty de Obeso que anda por ahí, dice, el economista de todos los niños, abrazos en el camino a la escuela, así es que bueno, ahí andamos.

Y pues sí, hay muchas preguntas, pero pues como dices, Enrique, todavía no sabemos cómo va a estar porque hay muchas preguntas de quienes dicen, por ejemplo, los estudiantes foráneos que se les debe depositar, en fin, creo que aquí

hay bastantes preguntas, pues vamos a ver ahora sí que como salen las letras chiquitas de esto de lo que estamos hablando.

¿Cómo anda el dólar, querido Enrique?

ENRIQUE QUINTANA: Pues a la baja, afortunadamente, salió el dato de la actividad económica en septiembre, ligero aumento, y esto generó una actitud positiva, 20.17 en este momento, Gaby, 20.17

GABRIELA WARKENTIN: Bueno, pues qué bueno, la verdad. Gracias, querido Enrique, te mandamos un abrazote

ENRIQUE QUINTANA: Igualmente, buen día

GABRIELA WARKENTIN: Buen día, es Enrique Quintana, director general editorial de El Financiero.

En opinión de, René Delgado, periodista, si el 18 de agosto, a fuerza de torturar el lenguaje, Morena quería hacer de la revocación una ratificación del mandato.

(2021-10-20), Canal 2 Las Estrellas, Despierta, Alberto Aguirre, (Opinión) - 07:12:04, Duración: 00:04:59 Precio \$2,424,290.00

En opinión de, René Delgado, periodista, si el 18 de agosto, a fuerza de torturar el lenguaje, Morena quería hacer de la revocación una ratificación del mandato, ahora a fuerza de torturar el presupuesto se quiere llevar a cabo el ejercicio, absurdo, innecesario y oneroso; absurdo porque los niveles de aprobación de Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, están en 62 %; innecesario, porque si no es para calibrar a la figura presidencial, sino el estado que guarda el partido, la elección de junio es bastante reveladora de su situación, se expandió para ganar 11 de 15 gubernaturas, se contrae para ganar distritos y se desplomó para las alcaldías de CDMX; es oneroso porque hay que gastar tres mil 820 millones de pesos cuando no hay recursos. El INE ya concluyó los trabajos preliminares para comenzar a instrumentar ese ejercicio revocatorio del mandato, se han gastado hasta ahora 41 millones de pesos.

En entrevista, Diego Garrido, diputado del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, habló del informe final que presentó la FGJCDMX entorno al caso de la Línea 12.

(2021-10-20), 100.1 Stereo Cien, Amanece en Enfoque Noticias, Martín Carmona, (Entrevista) - 06:38:56, Duración: 00:05:22 Precio \$160,678.00

MARTÍN CARMONA, CONDUCTOR: Saludo en la línea telefónica al diputado local del Partido Acción Nacional aquí en el Congreso de la Ciudad de México, Diego Garrido, diputado ¿cómo está? Buenos días.

DIEGO GARRIDO, DIPUTADO DEL PAN: Martín muy buenos días, te saludo con gusto y a todo tu auditorio.

MARTÍN CARMONA: Gracias por estar esta mañana aquí Diputado, ¿qué opinión le

merece esto que la Fiscalía nos dio a conocer hace unos días dónde fue un desastre la construcción que fue la conclusión que llegó y posteriormente se imputa a 10 personas, todas de bajo nivel?

DIEGO GARRIDO: Lamentar que tengamos un dictamen que parece político y no técnico-jurídico como se esperaba, sobre todo en miras de que lo están omitiendo en esta disputa que tienen dos aspirantes a la presidencia. Como el propio presidente de la república lo ha puesto sobre la mesa ¿Por qué? Porque el tema es construcción y diseño, pero no por el tema de mantenimiento, es decir, están aventando la bolita administraciones pasadas y no quieren asumir ninguna responsabilidad en esta administración actual de Claudia Sheinbaum y sobre todo de la responsable directa que era: la directora del metro, Serranía.

Aquí nosotros estamos viendo que pues no están fincando ninguna responsabilidad por la falta de mantenimiento(INAUDIBLE) preguntó a tu auditorio ¿Ustedes descartan la falta de mantenimiento? Porque vemos a partir de la nueva administración, ya son más de 3 años de este gobierno de Claudia, que ha habido choque de trenes, se incendió una estación de operaciones que ha habido inundación de estaciones que las escaleras no sirven y causaron afectaciones a los usuarios, que ha habido secuestros en el metro que hay ambulante y que hay vagoneros, etcétera. El metro es una bomba de tiempo y así fue con la desgracia que tuvimos en la línea 12, por ello para nosotros el hecho de que se lave las manos y diciendo que: no tuvieron ninguna responsabilidad por falta de mantenimiento, cuando sabemos que si la hay en el metro es totalmente un dictamen político, así de esta forma que imputa a funcionarios públicos de menor nivel, lo cierto es que también están imputando a los que ahora son la 4T,. La 4T le echa la culpa a la 4T de hace unos años, porque son los mismos que siguen gobernando la ciudad y siguen teniendo el poder y que está en mismas disposiciones de desición

MARTÍN CARMONA: Que se cambiaron nada más de camiseta, diputado ¿no? del color de amarillo negro, al color morado al color guinda mejor dicho, incluso ayer el propio presidente festejo no que no hubo por este tema de la investigación de la línea 12, pues algo que afectará a Marcelo versus Claudia Sheinbaum, la jefa de gobierno, lo cual pues nos causa extrañeza porque no hubo comentarios de empatía hacia los ciudadanos afectados, no, el asunto que les interesa es: "no salió raspados políticamente".

DIEGO GARRIDO: Es por eso que te hago el comentario Martín y tienes toda la razón, efectivamente no se habla de los 26 muertos, de las 26 familias que tienen una persona que perdió la vida en este accidente, en este lamentable accidente, no se habla de los 98 lesionados. Lo que se habla es: si Claudia tuvo algo que ver con el dictamen para imputar o no y responsabilizar a Marcelo. Lo lamentable de los dichos del Presidente es que diga que: la Fiscalía de Claudia es la que emitió el dictamen, bueno se supone que la Fiscalía es autónoma, porque así la votamos en el Congreso para ser un órgano autónomo independiente y fuera del gobierno y ahí nos está diciendo el Presidente que no, que no es autónomo y depende y está subordinado al Ejecutivo Local, Claudia Sheinbaum, eso es de lamentar y también lamentar que el Canciller en su defensa había que él no supervisa los pernos. Bueno es como si ahora nos dijera la jefa de gobierno que ella no va a supervisar el cable de acero que sostiene el Cablebus, por cierto si se cae el Cablebus pues bueno, no fue su culpa o bueno si las llantas del metro no los supervisa ella, entonces si hay otro choque u

otro incendio de trenes pues tampoco va a ser su culpa.

Entonces muy lamentables las declaraciones que se dieron ayer en palacio Nacional o en el contexto de la entrevista sobre la línea 12. Pero lo cierto es sabemos que no satisface por supuesto a nadie, sabemos que es un tema político y sobre todo que no se está viendo por las víctimas de este accidente provocado por la negligencia criminal de este gobierno de las 4T.

MARTÍN CARMONA: Desafortunadamente, pues diputado Diego Garrido, seguiremos en contacto comunicación a ver si se aclara algo más respecto a este tema que siga afectando a cientos, miles de ciudadanos que viven en el Oriente la Ciudad de México y que no tienen un transporte decente, ordenado y que según así se los habían prometido. Gracias por la entrevista

DIEGO GARRIDO: Gracias Martín, nosotros seguiremos insistiendo la comparecencia de los funcionarios frente al congreso, seguimos pendientes.

DDCH

En entrevista Ciro Murayama, consejero electoral del INE, habló sobre que Morena quiere que firmas sean en papel para autorizar la revocación de mandato.

(2021-10-20), 98.5 El Heraldo Radio, Las Noticias de la Tarde, Jesús Martín Mendoza, (Entrevista) - 19:09:00, Duración: 00:11:26 Precio \$606,424.00

JESÚS MARTÍN MENDOZA, CONDUCTOR: Hace unos instantes le platicaba toda esta discusión que hay sobre las firmas para poder cumplir con el requisito que pide la ley electoral de este porcentaje del padrón, del padrón electoral, de la lista nominal, sí, los más de 91 millones de mexicanos, este porcentaje. Y la discusión que hay si las firmas son a través de digitales, a través de una aplicación de telefonía celular, a través de Internet o bien de una computadora, laptop, iPad, lo que sea finalmente o como quiere el Movimiento de Regeneración Nacional, que sea a papelito, con el riesgo que implica hacer cualquier garabato en un papelito.

Súbale el volumen a su radio, en la línea telefónica, Ciro Murayama, consejero electoral del Instituto Nacional Electoral. Estimado Ciro Murayama, bienvenido, gusto en saludarlo, muy buenas tardes.

CIRO MURAYAMA, CONSEJERO ELECTORAL DEL INE: Al contrario, el gusto es mío, muy buena tarde.

JESÚS MARTÍN MENDOZA: Vaya discusión que ha habido sobre esto ¿no? es del tiempo, en el tiempo de lo tecnológico, de las aplicaciones, todo el mundo tiene teléfono celular, con mayor o menor calidad como sea, pero finalmente se tiene. Un partido político quiere que las firmas sean en papel para poder autorizar la revocación de mandato, este ejercicio del mes de marzo.

¿Cómo lo están viendo los consejeros y en particular usted? Ciro Murayama.

CIRO MURAYAMA: Mire, hoy votamos para rechazar una propuesta que llevó el

partido Morena, pidiéndonos que modificáramos nuestras propias reglas para que en vez de usar una aplicación de teléfono celular, que tiene muchas virtudes, por ejemplo, permite tomar la foto de la credencial de elector por el anverso y el reverso, que sobre la pantalla del teléfono la gente firme con su dedo y que además se le tome una foto viva, sonriendo a la gente que dio su apoyo.

De esa manera nosotros aseguramos que los apoyos que se entreguen correspondan a ciudadanos de carne y hueso, inscritos en el padrón electoral que tenían su credencial y que aceptaron con su firma dar ese apoyo. Porque lo que hemos tenido en otros ejercicios son cientos de miles de firmas apócrifas.

Los partidos políticos han tenido acceso en el pasado a los listados nominales y entonces, lo que suelen hacer de manera pues fraudulenta, es para decir: "Yo tengo apoyos, yo tengo gente que me respalda" es vaciar los datos de esos listados en papel y uno no puede saber si en realidad fue la gente titular de esos datos quien dio el apoyo o no.

El INE hizo varias visitas de verificación a la gente que supuestamente dio apoyo, por ejemplo, para la consulta popular; y encontramos que más del 20% de la gente dice: "Yo nunca apoyé eso, este no es cierto que yo esté respaldando". Entonces, como hay mucha suplantación, mucha trampa en esto de manejar los datos de la gente, echamos a andar desde 2017 la aplicación.

Con esta aplicación logramos detectar fraudes de quienes aspiraron a ser candidatos independientes a la presidencia, luego se puso este mismo instrumento a disposición de quienes quisieron formar nuevos partidos políticos en 2020 y siempre ha funcionado bien. Paradójicamente hoy, este partido Morena se opone a aquello que avaló en el pasado, pero bueno pues el INE está siendo consistente y lo que decimos es, la aplicación es muy ágil.

De acuerdo a cifras del INEGI, en nuestro país más de 80 millones de personas tienen teléfono celular y más del 90% de las personas que tienen teléfono celular, tienen un smartphone, o sea estos teléfonos inteligentes que permiten la captura, pero además para aquellos que no tengan teléfono celular, no es obligatorio que quien de el apoyo sea poseedor, sea dueño de un teléfono celular, porque los promotores de la revocación son los que necesitan tener el teléfono inteligente para tomar la foto de la credencial para votar, para tomar la foto de la persona, para mandar los datos.

Así que es una herramienta que se ha aprobado una y otra vez y otra vez. Y a mí me sorprende que ahora se quiera ir al papel que es pues un instrumento que es muy fácil de falsificar, que es pues rellenar en una hoja los datos que uno tiene de otra persona, poner, como usted decía, un garabato y con eso pretender que es un apoyo, un apoyo válido y real.

Entonces, pues en ese debate estamos. El INE quiere evitar cualquier tipo de fraude. Para nosotros, así como se habla de que es inmoral, incorrecto tratar de adulterar un voto depositado en una urna, también nos resulta inmoral, incorrecto tratar de suplantar a una persona y hacerla pasar como alguien que está apoyando un ejercicio de revocación cuando la persona ni sabe. Entonces ese debate, hoy el INE ratificó su decisión de que sea a través de un medio confiable, verificable y que no

haya suplantación de ciudadanas y ciudadanos en este ejercicio.

JESÚS MARTÍN MENDOZA: ¿De qué va a depender que prevalezca la tecnología, la seguridad, la infalsificación de firmas, que prevalezca esto o el papelito falsificable, Murayama, señor consejero?

CIRO MURAYAMA: Bueno, la última palabra la va a tener como siempre en estos litigios, el Tribunal Electoral. Nuestro acuerdo ya fue impugnado por Morena, entonces ya el Tribunal Electoral nos dirá qué vale, si lo que el propio Tribunal nos ha confirmado como la herramienta más confiable en los últimos años o si se va a cambiar el esquema. Yo espero que el Tribunal, atendiendo a sus propios antecedentes, confirme que lo que sea más segura para la gente y más confiable para la democracia sea lo que prevalezca.

JESÚS MARTÍN MENDOZA: Bajo esta explicación que le ha dado al público que nos escucha en todo el país, consejero Murayama, ¿debemos tener la sospecha que Morena quiere hacer trampa con eso?

CIRO MURAYAMA: Pues yo hoy se los decía, no tengo claro que ellos quieran hacer, pero sí están impulsando un mecanismo que no es confiable, así que por cierto está más nos valdría a todos respaldar la vía que más segura nos ha resultado para los ejercicios democráticos y para los actores políticos.

JESÚS MARTÍN MENDOZA: ¿Ya están listos los consejeros del INE y hasta el consejero presidente a recibir todo tipo de señalamientos, comentarios, acusaciones por parte del Presidente de la República, una vez que se esté impulsando el que sea a través de aplicación el obtener las firmas para la realización de este ejercicio el próximo mes de marzo?

CIRO MURAYAMA: Pues es que lo paradójico es que este ejercicio fue avalado por ellos cuando se trató de ver quién daba las firmas para la obtención de candidaturas independientes o la formación de nuevos partidos, Morena y el gobierno jamás cuestionaron que esta era una herramienta confiable y ahora sí.

A mí me resulta sorpresivo, pero no voy a hacer especulaciones de cuáles son sus intenciones políticas; yo sólo digo que esta herramienta ha resultado muy confiable.

Déjeme comentarle que desde que el 2017 se empezó a utilizar la app hemos recibido más de 17 millones de firmas a través de las apps y para la revocación de mandato se van a requerir sólo 2 millones 800 mil. Es decir, la app ha demostrado capacidad para recibir muchos más apoyos, así que desde el punto de vista técnico y logístico no hay ninguna justificación para combatir este instrumento de certeza y confianza.

JESÚS MARTÍN MENDOZA: Ciro Murayama, consejero electoral del INE, muchísimas gracias por estos minutos de explicación al auditorio que escuchas el Herald Radio. Muchas gracias, señor consejero.

CIRO MURAYAMA: No, al contrario, gracias a ustedes por permitirme justamente esa explicación. El agradecido soy yo, muy buenas tardes.

JESÚS MARTÍN MENDOZA: Gracias, muy buenas tardes. Es el consejero Ciro Murayama, puntual, claro, preciso, directo, nada de rodeos.

Estamos hablando de que por fin... Bueno, hay muchas aplicaciones que son muy útiles para quienes tenemos este tipo de dispositivos, pero desde el punto de vista electoral, vaya, hasta que un teléfono celular sirve para dar certeza jurídica, para dar certeza jurídica -va nuevamente- para dar certeza jurídica y electoral, y no nada más para estar chateando y mandando memes.

Que les caen... Bueno, en la punta del hígado, ya sabe usted a quiénes, ¿no? Entonces para eso sirven. Los teléfonos celulares son para comunicarse y en este caso para dar certezas, no nada más para estar chateando y jugando.

Ah, no, Morena quiere que sea con papel -bajo la argumentación que usted quiera- con papel para que se falsifique un papel, se falsifique un papel, señores, se falsifique un papel.

Pero será el Tribunal quien determine cuál va a ser finalmente la forma en la que se va a determinar la obtención de estas firmas para darle validez y certeza al proceso de revocación de mandato. La pregunta es si por falta de... Por pérdida de confianza hay que revocarle el mandato al actual Presidente de la República.

Yo, en lo personal, yo, en lo personal, pienso que no tenemos que preguntar nada y que el señor termine el trabajo para el cual fue contratado hasta el 2024, yo soy de esa idea, y no gastarnos 3 mil 800 millones de pesos (INAUDIBLE) su caldo gordo (INAUDIBLE) para él.

Si la gente lo quiere o no lo quiere, volverlo a poner en el centro de la vida de México para bien o para mal, ¿no le basta con estar en el centro de la información todas las mañanas todos los días a toda hora con todo tipo de temas? Hoy es algo, mañana es otra cosa, pasado mañana es otra. No es suficiente, quiere más. ¿Vamos a caer en eso? Yo espero que la iniciativa que ha promovido el Partido Acción Nacional -esto ya, así como una plática que tengo con usted- pues determine que es inconstitucional y darle para atrás, sí, pues sí.

Nos vamos a ahorrar un dineral e inclusive los que no estamos de acuerdo en la forma como ha hecho las cosas el señor del Palacio Nacional, yo soy de los que quiere que termine. Ah, ahora que termine, que haga bien las cosas, que termine hasta el 2024 porque de otra manera vamos a tener un sismo político y México y eso no nos conviene, no nos conviene, en fin.

KER/SML

En entrevista Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, habló de la reacción de Morena sobre la decisión del INE respecto a la consulta de revocación de mandato.

(2021-10-20), 102.5 Noticias MVS, En Directo, Ana Francisca Vega, (Entrevista) - 18:21:39, Duración: 00:14:33 Precio \$995,220.00
ANA FRANCISCA VEGA, CONDUCTORA: Muy buenas tardes y en la línea

telefónica Citlalli Hernández, secretaria General de Morena, me da gusto saludarte secretaria, ¿cómo estás?

CITLALLI HERNÁNDEZ, SECRETARIA GENERAL DE MORENA: Hola, buenas tardes, igualmente un gusto saludarte a ti y al auditorio.

ANA FRANCISCA VEGA: A ver, pues platícanos cuál es la, digamos la percepción o la reacción de Morena frente a lo decidido por el Consejo General del INE, sobre todo me interesa el tema del voto físico y del voto digital, secretaria.

CITLALLI HERNÁNDEZ: Claro, sí, bueno, a nosotros nos parece que primero son ejercicios novedosos, es decir, la primera vez que estamos o que se está promoviendo un ejercicio de este tipo, así como la consulta popular, ahora el ejercicio de revocación o ratificación de mandato y en ese sentido, una de las facultades del INE, una de las responsabilidades es fomentar la participación ciudadana, fortalecer los ejercicios democráticos y a nosotros nos parece que nuevamente el INE muestra poca voluntad en generar las condiciones para una participación ciudadana incluyente, que parta, digamos, de toda, de la complejidad del escenario de nuestra República.

Es decir, limitar a sólo unos cuantos municipios la recolección de firmas físicas, es desconocer que hay quienes no podrán acceder a su derecho o a su voluntad de firmar estas, digamos de, de manifestar su intención de que se realice esta consulta o esta nueva consulta, firmando, por no tener acceso digamos a los formatos físicos, que sin duda es mucho más fácil que tener acceso a una aplicación o los promovente que se han registrado, llegar a zonas difíciles, de difícil conectividad con la, con la aplicación.

En ese sentido nos parece que es muy lamentable que el INE no genere las mejores condiciones para un ejercicio de este tipo, que más allá de la discusión política, de la discusión que se dará en su momento alrededor de si se revoca o se ratifica el mandato del Presidente, sin duda es un ejercicio democrático, en el cual la principal autoridad electoral de este país tendría que generar condiciones.

Entendemos que hay un argumento del tiempo, el no tener el tiempo para contar todas las firmas, pero para nosotros es un pretexto, una falta de voluntad y una limitante que la propia autoridad electoral está generando para que la ciudadanía pueda acceder a esta, a este ejercicio; y además que ignora la enormidad que hubo en el Senado de la República, justamente para promover que se garantice la posibilidad de juntar firmas de manera física en todo el país.

Estamos esperando también, Morena ha presentado una impugnación al respecto y esperemos que esta impugnación sea resulta de la mejor manera.

ANA FRANCISCA VEGA: Ahora, no es un tema, digamos, porque en experiencias pasadas, sí, efectivamente lo que veíamos los ciudadanos, independientemente de lo que reportaba el INE, lo que terminaba sucediendo cuando se levantaban firmas físicas, era pues esto, una cantidad importante de falsificaciones o de duplicidades que en nada sirven a los procesos democráticos ciudadanos ¿no? Citlalli.

O sea, es un equilibrio difícil digamos de guardar, sin embargo, pues ahí está

también esa otra realidad ¿no? los partidos políticos en otras ocasiones han hecho trampa en estos ejercicios.

CITLALLI HERNÁNDEZ: Bueno, sin duda hay una cultura política vieja, arraigada de trampa, de simulación, que tendrá, que tiene que combatirse que es más de fondo, pero yo te puedo decir que estuve cerca del proceso de la consulta popular, que no es menor, que ciudadanos se organicen, que en 15 días reúnan 2.6 millones de firmas, yo viví muy de cerca el proceso y la mayoría eran firmas válidas.

Cuando alegan estas firmas de algunas personas fallecidas, fueron de una de las promoventes que no reunió ni las firmas que se tenían que reunir para, para solicitar la consulta, pero el proceso ciudadano que reunió firmas y cumplió con los requisitos y con el número de firmas necesarias, en su gran mayoría eran firmas válidas.

Y por supuesto que es importante ir combatiendo esa cultura política que simula, pero a mí me parece que ese es un pretexto, porque no es una condición de este proceso, es una condición de la cultura política que en este país tiene que ir cambiando, pero pues me parece un argumento muy limitado por parte del Instituto Nacional Electoral,.

Porque además es como similar a la actitud que tuvo con la consulta popular, es como si el mensaje que mandara la autoridad electoral es que es mucho más importante el ejercicio democrático de elegir representantes populares, que los ejercicios democráticos de participación ciudadana en una consulta, en un referéndum.

Es decir, por supuesto tiene sus distintos impactos, pero me parece que fortalecer una democracia en todas sus expresiones amerita entregar la misma voluntad, el mismo esfuerzo. Yo creo que el Instituto Nacional Electoral, más allá de las críticas que Morena ha señalado hacia algunos de sus consejeros, es una gran institución que ha demostrado una capacidad enorme de garantizar procesos electorales tan grandes como el que pasó hace unos meses, que fue el más grande de la historia.

Y en ese sentido, me parece que con voluntad podrían generar las condiciones para que el conteo de las firmas o la validación de las firmas en formatos físicos, digamos, se disminuya en el tiempo de lo que lo hicieron, por ejemplo, en el tema de la consulta.

Entonces, sin duda es un tema, el que no se generen firmas de manera clientelar, falsas, etcétera, pero yo siento que es un tema de la cultura política y que lo que le toca al Instituto es fomentar la participación ciudadana, justamente porque la mejor manera de modificar la cultura política es que no vivamos en un sistema partidista, sino en un sistema donde la participación ciudadana sea una expresión mayor que la del ejercicio solamente de los partidos políticos en democracia.

ANA FRANCISCA VEGA: Ahora, me gustaría preguntarte sobre el tema de la normativa o los lineamientos que tienen que ver con limitar, digamos, o... Sí, digamos, dejar acotada la posibilidad de que el Presidente hable sobre la revocación de mandato, un poco en el sentido de: en realidad no está hablando sobre la revocación de mandato, sino está hablando sobre la ratificación de su mandato, que es un cambio sutil, pero importante. ¿Qué, cuál es la opinión de Morena con

respecto...?

O sea, ¿el Presidente tendría que poder hablar sobre este tema amplia y libremente?

CITLALI HERNÁNDEZ: A mí me parece que el Presidente es el sujeto a discusión, es decir, el Presidente se va a poner -si se concretar este proceso de la recolección de firmas, la validación, etcétera- el Presidente va a estar a la evaluación de los mexicanos. Por supuesto para Morena y para quienes simpatizamos con la Cuarta Transformación no le apostamos a una revocación de mandato, le apostamos a ratificar su mandato como un respaldo también a un ejercicio de gobierno que está realizando y habrá actores políticos que sin duda fomentarán la revocación de mandato.

Pero me parece que si el sujeto a discutir, el sujeto a evaluar es el Presidente de la República, pues tiene que tener voz y participación en, digamos, darle elementos a la ciudadanía de por qué ser ratificado.

Creo que estamos de repente personalizando el ejercicio porque es la primera vez que se realiza el ejercicio, pero si este ejercicio se realizara a Peña Nieto, por ejemplo, pues en cada intento de defensa, seguramente metería la pata y el aumento hacia la revocación de mandato existiría. Es decir, cada intento de defensa nos daría muchas razones a los mexicanos de por qué revocarlo.

Ahora, el temor de algunos adversarios justamente es que con la popularidad que tiene el Presidente, con el respaldo social que tiene en algunos sectores, cuando él salga a argumentar por qué ratificar su mandato, en efecto ése respaldo social se va a ir manifestando. Y creo que es un temor legítimo, pero que además pone en evidencia la esquizofrenia de la oposición. Por un lado dicen que al Presidente ya nadie lo quiere, que la gente está inconforme con él... Bueno, pues este ejercicio es una posibilidad de revocarle el mandato si es que hay una gran mayoría que ya no quiere que continúe en el ejercicio del poder.

Pero a mí me parece que es interesante el debate público que se puede dar alrededor de esto porque es una oportunidad como actores políticos con mucha madurez y en la pluralidad política que existe, de discutir qué ha hecho este gobierno, si ha cumplido sus promesas, si ha hecho un buen papel no sólo en el cumplimiento de sus promesas, sino además en el ejercicio de esta pandemia, digamos, en atención a esta pandemia que ha sido compleja.

Y me parece que la oposición, que no ha tenido desde mi óptica ni argumentos ni ideas ni proyectos ni una visión de país sobre la mesa, sino solamente un ataque constante y un no rotundo a todo lo que proponga el Presidente, pues va a tener la posibilidad de argumentar al fin por qué considera que no debería de continuar su mandato. Entonces, desde nuestra óptica es importante que el Presidente pueda tener una voz.

Y además me parece que hay que pensar que este es el primer ejercicio; que si en otro momento llegan otros gobiernos, la ciudadanía sabrá que tiene la posibilidad y una herramienta que puede llevar a la mitad del período de un gobierno a una evaluación de participación ciudadana, de discusión pública sobre el rumbo de los gobiernos en nuestro país.

Y como lo hemos dicho, si en otros momentos hubiésemos efectuado, hubiésemos tenido esta herramienta, seguramente algunos muy malos gobiernos no habrían terminado su mandato, que no es menor cuando hablas de gobiernos, por ejemplo, como el de Calderón que...

ANA FRANCISCA VEGA: Bien.

CITLALI HERNÁNDEZ: ...ensangrentó nuestro país.

ANA FRANCISCA VEGA: A ver, pero si, si... Digamos, si se rechaza la modificación de los lineamientos, independientemente de la impugnación, ¿ustedes estarían, digamos, contentos, contentas con el proceso como se llevaría a cabo y como está determinado por los lineamientos? ¿O habría como un tema de deslinde y no sé si descalificación, no lo sé, pues, pero qué pasaría, digamos, si no se modifican los lineamientos?

O sea, si va el voto simplemente digital salvo los municipios de excepción, si va el tema de la opinión del Presidente, si va el voto en el extranjero, ¿qué pasaría Citlali?, nada más para darnos una idea.

CITLALI HERNÁNDEZ: Bueno, nosotros siempre hemos sido críticos y hemos propuesto, hemos generado una propuesta de nuestra visión del ejercicio democrático y hemos sido críticos con algunos consejeros de este Instituto Nacional Electoral porque los vemos más actuando desde un activismo político y no desde una neutralidad que amerita su papel.

Pero también hay que decirlo -y me parece que es importante la pregunta para que no quede duda en la respuesta- que así como hemos sido críticos, a pesar de no estar de acuerdo en algunas resoluciones del INE, y tenemos todo el derecho a manifestar la inconformidad...

ANA FRANCISCA VEGA: Sí, claro, sí, sí.

CITLALI HERNÁNDEZ: Hemos acatado, al final hemos respetado a la autoridad.

Creo que esta narrativa que a veces pudiese en algunos sectores creerse como real, de que no respetamos las instituciones, pues la historia de nuestro movimiento nos demuestra que es falso. Es decir, cuando hubo fraude electoral en el 2006 no hubo ni un acto de violencia; hubo un ejercicio de manifestación ciudadana a través de un plantón, no estuvimos de acuerdo. Y al final, bueno, pues respetamos y seguimos por la lucha democrática tratando de (PANELISTAS).

ANA FRANCISCA VEGA: Pero ahí, digamos, no era Morena, ¿no? O sea, no era Morena, Citlali. O sea, nada más (PANELISTAS).

CITLALI HERNÁNDEZ: No era Morena pero yo te puedo decir, yo tenía 16 años, yo no estaba afiliada en ningún partido, pero era simpatizante de Andrés Manuel y parte de este movimiento que después se convirtió en Morena.

Vamos a respetar lo que diga la autoridad, pero vamos a utilizar todas las

herramientas, todas las vías jurídicas, toda la libre expresión que tenemos para manifestar lo que no nos gusta y la manera en la que el INE está actuando de manera -desde nuestro punto de vista- faccioso.

Pero bueno, al final si se define que se quede la recolección prioritaria de firmas a través de la plataforma, yo creo que hay un gran interés de la ciudadanía de promover este ejercicio y estoy segura de que reuniremos los 3 millones de firmas las y los de ciudadanos que estemos acompañando este proceso, solo que será en condiciones más adversas; que ese es nuestro planteamiento de fondo, no hay una voluntad del INE de generar las mejores condiciones para este ejercicio de participación ciudadana.

ANA FRANCISCA VEGA: Bueno, pues teníamos mucho interés en escuchar tu punto de vista, Citlali, ojalá podamos conversar ya que se reúnan estas firmas, si es que efectivamente se terminan reuniendo las más de 2 millones de firmas para la realización de la revocación y por supuesto gracias siempre por la apertura y gracias por platicar con nosotros.

CITLALI HERNÁNDEZ: No, al contrario, siempre un gusto y cuando quieras con mucho gusto estamos a la orden.

ANA FRANCISCA VEGA: Muchísimas gracias, Citlali Hernández, secretaria general de Morena, senadora por supuesto, las 6:35. Pues interesante, muchas cosas alrededor de la posición de Morena con respecto a la revocación de mandato. Vamos a seguir por supuesto con este tema.

KER/SML

-o0o-